

CIUDAD PILOTO PROGRAMA DE TRABAJO

CUENCA
JUNIO DE 2016



culture 21

Agenda 21 de la cultura

Desde agosto de 2015 Cuenca conjuntamente con ocho ciudades del mundo forma parte de “Ciudades Piloto”, un programa de la Comisión de Cultura de la organización internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que tiene por objetivo implementar a la “Agenda 21 de la Cultura” y “Cultura 21: Acciones” en las políticas y acciones locales para convertir a la cultura en un pilar de desarrollo sostenible de las ciudades. Tanto la “Agenda 21 de la Cultura” como “Cultura 21 Acciones” son documentos que brindan orientaciones a las ciudades que busquen evaluar, diseñar e implementar políticas culturales que contribuyan al desarrollo sostenible ya que éstos tienen como base a la “Agenda 21” de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En este contexto, Cuenca fue seleccionada para formar parte del programa que inició con la primera actividad que comprende un ejercicio de autoevaluación a través de un diagnóstico participativo. Este diagnóstico se llevó a cabo en enero de 2016 mediante una metodología internacional que verifica el estado de la aplicación de acciones planteadas en la “Agenda 21 de la Cultura” y “Cultura 21 Acciones” en el cantón Cuenca. De esta manera, se determinaron las debilidades, amenazas y oportunidades de la ciudad con respecto a las nueve temáticas planteadas en los documentos antes mencionados. Entre las temáticas analizadas se encuentran “derechos culturales”, “patrimonio, diversidad y creatividad”, “cultura y educación”, “cultura y medio ambiente”, cultura y economía”, “cultura, equidad e inclusión social”, “cultura, planificación urbana y espacio público”, “cultura, información y conocimiento”, y “gobernanza de la cultura”. En el caso de Cuenca, ésta obtuvo puntajes más bajos en “gobernanza de la cultura”, “cultura y economía” y “cultura, equidad e inclusión social” los mismos que se pueden mejorar con la aplicación de medidas a corto y mediano plazo.

La segunda actividad comprende el diseño del programa de trabajo para la implementación de los documentos antes mencionados en los diferentes proyectos que el GAD Municipal del Cantón Cuenca lleva a cabo a través de su Dirección de Cultura, Educación y Deportes en coordinación con otras dependencias de la Corporación Municipal. El diseño del plan de trabajo de Cuenca inició en 2016 con el apoyo de un experto para la implementación de la “Agenda 21 de la Cultura” y el secretariado de la Comisión de Cultura de CGLU, los mismos que proporcionan asesoramiento y formulan comentarios al borrador del plan de trabajo. Una vez validado este plan se procedió a crear el presente resumen ejecutivo de las acciones que se implementarán desde el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

PROGRAMA DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo fue desarrollado para dar atención a las debilidades identificadas en el ámbito cultural a través de un proceso de autoevaluación y evaluación externa llevados a cabo en enero de 2016. Este ejercicio contó con la participación del personal de la Corporación Municipal del Cantón Cuenca, universidades locales, colectivos, gestores culturales, artistas, centros culturales, organizaciones locales y sociedad civil con quienes, a través de mesas temáticas, se evaluaron las fortalezas y debilidades de las actuales políticas culturales en el marco del desarrollo sostenible del cantón. En este contexto, Cuenca obtuvo puntajes más bajos en las temáticas de "gobernanza de la cultura" con un 48.9%, "cultura, equidad e inclusión social" con un 46.9%, "cultura y medio ambiente" con un 40% y "cultura y economía" con un 31.25% (ver "Cuenca: Análisis de la Autoevaluación de Cultura 21 Acciones"). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la ciudad se ubica por encima del puntaje promedio mundial con excepción de la temática de "cultura y economía" que representa un 38% en la media mundial. Por otro lado, es necesario mencionar que la ciudad se destaca en las temáticas de "patrimonio, diversidad y creatividad" con un 74%, "cultura y educación" con un 70%, "cultura, planificación urbana y espacio público" con un 56.25%, "derechos culturales" y "cultura, información y conocimiento" con un 50%.

Luego de un análisis del contexto local y a partir del documento final de autoevaluación de "Cultura 21 Acciones" en el cantón Cuenca, se priorizaron las temáticas en las que se crearían medidas piloto para mejorar en los puntajes más bajos. De esta manera, para la construcción del plan de trabajo se priorizó a la temática "cultura, equidad e inclusión social" y "gobernanza de la cultura", de forma secundaria a "cultura y economía" y adicionalmente se incluyó a "cultura, planificación urbana y espacio público" por recomendación de la Comisión de Cultura de CGLU. En las siguientes páginas se detallan las medidas piloto antes mencionadas con sus respectivos proyectos o programas que serán ejecutados.



MEDIDAS PILOTO

LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEBERÍAN TENER EN CUENTA LAS CUESTIONES PRINCIPALES DETECTADAS DURANTE EL TALLER INICIAL Y DESCRITAS EN EL "RADAR 1", INCLUIDOS LOS APARTADOS DE CULTURA 21 ACCIONES QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO "FORTALEZAS" Y LOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE "DEBILIDADES" EN LA CIUDAD PILOTO.

CREAR UNA POLÍTICA CULTURAL CANTONAL BASADA EN LA "AGENDA 21 DE LA CULTURA" Y "CULTURA 21 ACCIONES" EN LA QUE PARTICIPE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJECTIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: CONVERTIR A LA CULTURA EN EL CUARTO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CUENCA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LARGO PLAZO.

PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA AL 2030

- Generar una visión a largo plazo de las políticas culturales como un pilar de desarrollo sostenible del cantón Cuenca a través de la participación democrática de la sociedad civil en su formulación, ejercicio y evaluación.
- Crear una herramienta de planificación que incorpore a la cultura de forma integral dentro de la gestión del territorio cantonal.
- Redactar un documento guía que optimice la gestión de los recursos de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes construido en base a la socialización de políticas internas con objetivos definidos de financiamiento, inversión, curaduría y una adecuada redistribución de los mismos para la ejecución de proyectos culturales y de educación artística.
- Promover políticas culturales locales que salvaguarden y pongan en valor la memoria colectiva, creatividad, saberes y diversidad cultural del cantón Cuenca.
- Fomentar la transversalidad de la cultura en la construcción de otras políticas públicas que contengan consideraciones culturales como estrategia de desarrollo sostenible.

- Se tiene previsto llevar a cabo un proceso de amplia participación ciudadana para la construcción del Plan Estratégico de Cultura al 2030 a través de mesas temáticas, mesas territoriales, talleres de trabajo, encuestas y un borrador del plan almacenado en la nube, que le permitirá a la ciudadanía enviar sus comentarios y sugerencias. Posterior al proceso de construcción y validación, el documento será debatido y aprobado por el I. Concejo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Cuenca y se designará a la o el responsable del plan para su seguimiento y evaluación. Este proyecto además contempla la conformación de un comité de monitoreo y veeduría del plan estratégico.



MEDIDAS PILOTO

CREAR UNA POLÍTICA CULTURAL CANTONAL BASADA EN LA “AGENDA 21 DE LA CULTURA” Y “CULTURA 21 ACCIONES” EN LA QUE PARTICIPE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: CONVERTIR A LA CULTURA EN EL CUARTO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CUENCA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LARGO PLAZO.

SISTEMA CANTONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

- Articular y regular un sistema integral y corresponsable para la gestión de las culturas, las artes, gestión, conservación, difusión, promoción y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del cantón Cuenca.
- Creemos que es de suma importancia iniciar este proceso con un taller de reflexión sobre las oportunidades y desafíos de un sistema integrado de cultura y patrimonio previo a llevar a cabo un diagnóstico de la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes y la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. Para esto, se tiene previsto trabajar en un proceso de reflexión y evaluación de las dos direcciones que marcarían la pauta para la construcción de una ordenanza que crearía este sistema, el mismo que no deberá centrar solamente las acciones a seguir de estas dos direcciones, sino que de forma articulada deberá incluir en su cuerpo normativo las pautas principales y secundarias para la gestión de la cultura y patrimonio. Posteriormente, el documento del Sistema Cantonal de Cultura y Patrimonio deberá articular acciones a nivel cantonal con diversos organismos e instituciones que trabajan en el quehacer cultural y patrimonial, con una mirada cantonal y a largo plazo.



MEDIDAS PILOTO

POTENCIACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERA EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, ASÍ COMO RECURSOS FINANCIEROS Y SOCIALES PARA MEJORAR LA ATRACTIVIDAD DE LOS TERRITORIOS, IMPULSAR SU DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL QUE SE BASE EN LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA DE LA CULTURA EN LA QUE SE RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES CULTURALES Y SU IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO.

RUTAS Y GEOGRAFÍA SAGRADA PREHISPÁNICAS: PARROQUIA CUMBE

- Salvaguardar y poner en valor el patrimonio natural así como el patrimonio material (bienes arqueológicos, muebles e inmuebles) e inmaterial de la parroquia de Cumbe (artesanía, conocimiento, festividades civiles y religiosas, etc).
- Promocionar y difundir el Patrimonio Cultural de Cumbe a través de la investigación y publicación del material recopilado.
- Desarrollar nuevos e innovadores productos turísticos basados en la promoción del turismo rural y comunitario.
- Crear un modelo turístico sostenible que sea equilibrado en el territorio, conectado directamente con las comunidades locales e interactivo con el ecosistema cultural de la parroquia.

- El proyecto iniciará con la construcción de un catastro y cartografía cultural de Cumbe y un diagnóstico del estado actual de su patrimonio natural, material e inmaterial que nos permitirá trabajar de forma articulada con el GAD Parroquial para impulsar una declaratoria de áreas patrimoniales protegidas, sobre todo en lo referente a su patrimonio arqueológico. En este contexto, se tiene prevista la creación de campañas de difusión de la historia, cultura y patrimonio de Cumbe así como recorridos turísticos en la zona que alberga parte del Qhapaq Ñan entre otros vestigios presentes en esta parroquia. Para el efecto, se han planificado talleres sobre turismo rural y comunitario para moradores de la parroquia y capacitaciones sobre comercialización e innovación de productos artesanales y culturales así como de servicios turísticos.



MEDIDAS PILOTO

POTENCIACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERA EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, ASÍ COMO RECURSOS FINANCIEROS Y SOCIALES PARA MEJORAR LA ATRACTIVIDAD DE LOS TERRITORIOS, IMPULSAR SU DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL QUE SE BASE EN LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA DE LA CULTURA EN LA QUE SE RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES CULTURALES Y SU IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CULTURALES

- Crear un manual de procedimientos que reconozca el trabajo del sector cultural artístico como agente de desarrollo económico local.
 - Crear un programa de capacitación y educación continua itinerante dentro de los centros culturales para la educación de las industrias creativas y gestión cultural independiente.
 - Crear y consolidar una plataforma de conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región para el desarrollo sustentable de la cultura.
- Se ha visto como necesaria la creación de un esquema de contratación y retribución de trabajadores del sector cultural así como talleres de capacitación para el sector cultural en temas relacionados a mecanismos de financiamiento para proyectos culturales, derechos de autor, innovación, entre otros. Asimismo, se tiene planificado la construcción de un directorio cantonal de bienes y servicios culturales, ruedas de negocios y ferias para la promoción de industrias creativas. Se culminará con la construcción de normas necesarias que acompañen y garanticen esta medida piloto como una política cantonal.



MEDIDAS PILOTO

INCORPORACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PAPEL DE LA CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LA IMPORTANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: PLANIFICAR LA CIUDAD Y EL TERRITORIO CON UN ENFOQUE Y SENTIDO CULTURAL RECONOCIENDO LA IDENTIDAD Y VOCACIÓN DE CADA TERRITORIO A FIN DE QUE SE INCORPORE EN TODAS LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y CONSEGUIR PAULATINAMENTE LA TRANSICIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA.

ZONA ESPECIAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA

- Reconocer al espacio público (calles, plazas, parques y otros espacios comunales) como herramienta clave para la participación cultural y la interacción en observancia del artículo 23 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Promover programas que fomenten, la creatividad, el desarrollo, la promoción y la difusión del arte en los espacios públicos.

INDICADORES CULTURALES DEL CANTÓN CUENCA

- Explicitar los cimientos conceptuales de las políticas culturales para construir la primera base de datos que nos permita avanzar hacia indicadores culturales locales.
- Desarrollar indicadores culturales para convertir a la cultura en un eje de desarrollo del cantón Cuenca.

- El proyecto plantea un diagnóstico del uso del espacio público para las artes y la cultura en el Cantón para que posteriormente se inicie con un proceso de delimitación y reglamentación de una "zona especial" abierta para el uso de artistas y otros agentes culturales. Por otro lado, se tiene previsto llevar a cabo una convocatoria abierta para residencias artísticas en espacios públicos de parroquias rurales e intervenciones artísticas en espacios públicos de diversos tipos así como en espacios verdes.

- Se ha incluido dentro de este proyecto un seminario introductorio con un experto internacional para la construcción de indicadores culturales que nos permita construir un marco cualitativo de políticas culturales y un marco de autoevaluación, monitoreo y seguimiento de los mismos.



MEDIDAS PILOTO

INCORPORACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PAPEL DE LA CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LA IMPORTANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: PLANIFICAR LA CIUDAD Y EL TERRITORIO CON UN ENFOQUE Y SENTIDO CULTURAL RECONOCIENDO LA IDENTIDAD Y VOCACIÓN DE CADA TERRITORIO A FIN DE QUE SE INCORPORE EN TODAS LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y CONSEGUIR PAULATINAMENTE LA TRANSICIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA.

CARTOGRAFÍA Y CATASTRO CULTURAL DEL CANTÓN CUENCA

- Implementar un inventario de la diversidad de los valores culturales y patrimoniales natural, material e inmaterial del cantón Cuenca para su adecuada gestión, promoción, difusión, preservación y conservación bajo estándares internacionales.

- El proyecto iniciaría con un taller introductorio sobre catastro y cartografía cultural dirigido a varios públicos quienes serán actores y actoras importantes en su elaboración, pues a más de las y los técnicos de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes y Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, serán convocados sectores sociales a fin de que la información, sobre todo de cada uno de los territorios sea abordada desde una forma participativa que reconozca e incluya los valores y elementos identitarios y culturales importantes para cada localidad (parroquias o barrios). Posteriormente, se iniciará con la primera etapa de cartografía y catastro cultural del cantón que iniciaría en sus parroquias rurales. En una segunda etapa, se contempla llevar a cabo una documentación análisis de los datos obtenidos para determinar sus usos habituales, debilidades y fortalezas. Para finalizar, esta información deberá incluirse en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón (PDOT) y en todas sus herramientas anexas (planes y planos).



MEDIDAS PILOTO

ACCIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL EN LOS BARRIOS Y PARROQUIAS CON MAYOR ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN.

PROYECTOS A EJECUTAR

OBJETIVOS

ACTIVIDADES A DESTACAR DENTRO DEL PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVER ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO Y GENERAR UN DIÁLOGO INTERGENERACIONAL E INTERCULTURAL QUE CONTRIBUYA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALEZCA EL TEJIDO SOCIAL Y RESILIENCIA DE SUS MORADORES.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS: EL VECINO, NARANCAY, TABLÓN DE MIRAFLORES Y GUZHO.

- Revitalizar barrios y parroquias en situaciones de vulnerabilidad del cantón Cuenca a través de actividades culturales que pongan en valor su patrimonio cultural material e inmaterial y reconozcan y promuevan sus valores culturales, para fomentar la capacidad de resiliencia de los moradores y moradoras frente a diversas situaciones de conflicto que se presentan en sus barrios y parroquias.

- El proyecto iniciará con acercamiento a los moradores y dirigentes de cada barrio y parroquia participante con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación actual para posteriormente iniciar con la construcción de sus planes culturales barriales así como seguimiento e implementación. Cabe destacar que se han tomado como base de acción 4 barrios piloto, identificados a través de otro proyecto del GAD Municipal, como de atención e intervención Prioritaria, los mismos que tendrán un trato preferencial en cuanto a la ejecución de planes y proyectos articulados por las diferentes dependencias municipales.



CONTACTO

Para más información sobre este plan de trabajo:



Comisión de Cultura de Cuenca

Monserrath Tello Astudillo, Concejala del Cantón Cuenca

Email: monsetello@gmail.com

Dirección de Cultura, Educación y Deportes

Francisco Abril Piedra, Director de Cultura, Educación y Deportes

Email: franciscoabrilpiedra@gmail.com

Andrea Malquin Maura, Funcionaria Municipal

Email: amalquin@cuencia.gob.ec



Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) - Comisión de cultura

Email: info@agenda21culture.net

Web: www.agenda21culture.net



CRÉDITOS



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del Cantón Cuenca.

Mst. Monserrath Tello Astudillo, Concejala del Cantón Cuenca.

Dr. Francisco Abril Piedra, Director de Cultura, Educación y Deportes.



PROGRAMA CUENCA - CIUDAD PILOTO

Punto focal

Mst. Monserrath Tello Astudillo, Presidenta de la Comisión de cultura, Equipo de trabajo Agenda 21 de la Cultura.

Lcda. Andrea Malquin Maura, Coordinadora del Programa 'Ciudades Piloto', Dirección de Cultura, Educación y Deportes.

Mst. María José Machado Gutiérrez, Coordinadora de proyectos culturales, Dirección de Cultura, Educación y Deportes.

Mst. Gabriela Vázquez Moreno, Coordinadora de proyectos educativos, Dirección de Cultura, Educación y Deportes.

Carlos López Chimbai, Coordinación logística, GAD Municipal del Cantón Cuenca.



CUENCA

Ciudad Piloto 2015-2017 • cultura 21

cuenca
I. MUNICIPALIDAD